La homosexualidad en el nuevo testamento. estudio de los textos más significativos.

# Introducción

En la carta a los Obispos sobre la atención pastoral de las personas homosexuales del 1 de enero de 1986[[1]](#footnote-1), de la Congregación para la Doctrina del a Fe (CDF) el cardenal Ratzinger manifestaba la necesidad de guía y aclaración sobre el “*problema de la homosexualidad y del juicio ético sobre los actos homosexuales*” ante el debate público generado sobre la homosexualidad, un mayor conocimiento de su realidad, y una mayor comprensión por parte, no solo de los pastores, sino de la sociedad. En este contexto, Ratzinger consideraba necesario rebatir la nueva corriente exegética “*según la cual la Biblia o no tendría cosa alguna que decir sobre el problema de la homosexualidad, o incluso le daría en algún modo una tácita aprobación, o en fin ofrecería unas prescripciones morales tan condicionadas cultural e históricamente que ya no podrían ser aplicadas a la vida contemporánea*”, por lo que era necesario profundizar sobre estas cuestiones, y hacer una adecuada y actualizada exegesis bíblica al respecto del tema de la homosexualidad. Ratzinger proponía basarse en la enseñanza del concilio Vaticano II, que en *Dei Verbum* n.10 señalaba “*es evidente, por tanto, que la Sagrada Tradición, la Sagrada Escritura y el Magisterio de la Iglesia, según el designio sapientísimo de Dios, están entrelazados y unidos de tal forma que no tienen consistencia el uno sin los otros, y que juntos, cada uno a su modo, bajo la acción del Espíritu Santo, contribuyen eficazmente a la salvación de las almas*”. Como veremos a lo largo de este trabajo, resulta esencial el estudio de este asunto desde una perspectiva *global*, cotejando y relacionando qué dicen sobre el particular cada una de las tres fuentes del Magisterio.

Con esta idea en mente, al trabajar con las fuentes propuestas en la bibliografía recomendada para el seminario comprobé que estos libros no aportaban pruebas *fuera de toda duda* sobre el tema tratado, aunque sí que, en sus conclusiones, empleando las tres fuentes del Magisterio, daban una interpretación válida y fundamentada a sus conclusiones, que coincidían con lo que se puede leer en los documentos de la CDF, o en el Catecismo de la Iglesia Católica (CIC). Ante esta situación, decidí también hacer una consulta en google con objeto de ver qué otras posturas o interpretaciones había de los textos del Nuevo Testamento (NT). Para ello realicé, tanto en castellano como en ingles la búsqueda “*homosexualidad+nuevo+testamento*” y de los resultados, escogí los que primero aparecían y que tuvieran cierto desarrollo y trabajo sistemático. Lo que encontré es qué toda la bibliografía consultada, sea cual sea su orientación o su forma de pensar respecto de cómo ha de abordar el tema de la homosexualidad en el NT, estudia exactamente los mismos textos, pone el acento en las mismas palabras clave, e interpreta el contexto histórico y cultural del mismo modo; sin embargo, las conclusiones a las que llegan son diametralmente opuestas. En las conclusiones finales procuraré dar una explicación de porqué ocurre esto.

# Contexto cultural sobre la homosexualidad en el sigo i d.c.

Los griegos y romanos entendían las relaciones sexuales en un contexto de *dominante-dominado*, es decir, el hombre había de tener un papel activo –dominante, puesto que es el que penetra a la mujer durante el coito–, mientras que la mujer, en tanto que penetrada, debía tenerlo pasivo –dominada–. Así se consideraba que una relación era *natural* si mantenía este estatus reconocido socialmente (hombre dominante, mujer dominada), mientas que se denominaban *contra-natura* aquellas acciones que fuera en contra de lo establecido (mujer dominante u hombre pasivo). De este modo, las relaciones sexuales entre personas del mismo sexo eran toleradas en los hombres adultos mientras estos mantuvieran el papel *dominante* y, y por lo tanto, fueran los que penetraran a la otra persona. Así podían tener relaciones con otros hombres, especialmente con prostitutos o esclavos que actuaban en el acto sexual de forma pasiva. Por su parte, estos hombres que actuaban de modo pasivo eran considerados con desprecio. Este desprecio había llevado a la costumbre realizar actos homosexuales con los vencidos en el combate, a manera de burla y escarnio. Además, en el mundo griego se aceptaba a una relación de estrecha intimidad entre un adulto y un adolescente, con vistas a su iniciación en la vida social, y que, dentro de un código de comportamiento aceptado por la costumbre, tampoco excluía la interacción genital. Sin embargo, en Roma, lo que consideraban como pederastia griega era vista con hostilidad pues la interpretaban como una costumbre ajena *al ethos* romano[[2]](#footnote-2)*.*

Todo esto era ajeno al mundo judío donde también se interpretaba la *naturaleza* del acto sexual de igual manera que griegos y romanos, aunque consideraban los actos homosexuales contrarios a la Alianza puesto que en Gen 1,28 Dios daba a Adán y Eva el mandato de llenar la Tierra y gobernarla: “*Y los bendijo Dios, y les dijo: —Creced, multiplicaos, llenad la tierra y sometedla; dominad sobre los peces del mar, las aves del cielo y todos los animales que reptan por la tierra*.” por lo que consideraban que las prácticas homosexuales –de suyo infecundas– *distraían* de las relaciones heterosexuales fecundas. Por ello estaban condenados expresamente y se consideraban una costumbre propia de pueblos paganos e idólatras. Así, la Ley mosaica señalaba en Lv 18,22: "*No te acostarás con varón como con mujer; es abominación*” y más adelante: "*Si alguien se acuesta con varón como se hace con mujer, ambos han cometido abominación: morirán sin remedio; su sangre caerá sobre ellos*" (Lv 20,13).

Queda fuera de este trabajo el estudio de los textos sobre la homosexualidad en el Antiguo Testamento, sin embargo, es necesario tener presente estas dos citas del Levítico que muestran la enseñanza de los rabinos y doctores de la Ley como el pasaje del Génesis citado, además del pasaje en el que Dios forma la pareja humana complementaria –hombre y mujer– dónde Dios da a Eva a Adán como compañera para evitar su soledad: “*Entonces dijo el Señor Dios: —No es bueno que el hombre esté solo; voy a hacerle una ayuda adecuada para él. (…) Y el Señor Dios, de la costilla que había tomado del hombre, formó una mujer y la presentó al hombre. Entonces dijo el hombre: —Ésta sí es hueso de mis huesos, y carne de mi carne. Se la llamará mujer, porque del varón fue hecha. Por eso, dejará el hombre a su padre y a su madre y se unirá a su mujer y serán una sola carne*.”[[3]](#footnote-3). Estos dos textos del Génesis son empleados por el Magisterio y la Tradición para explicar la necesidad de la complementariedad en las relaciones sexuales, y descartar como *normales* las relaciones homosexuales.

# el problema de la interpretación de “*malakoi*” y “*arsenokoitai*” en la 1ª carta a corintios y la 1ª carta a timoteo.

|  |  |
| --- | --- |
| **1 Corintios 6, 6-10** | **1Timoteo 1, 9-11** |
| *“6 sino que vais a pleitear hermano contra hermano, y eso ante infieles? 7 De todos modos, ya es un fracaso vuestro que haya pleitos entre vosotros. ¿Por qué no preferís sufrir la injusticia? ¿Por qué no preferís ser despojados? 8 Al contrario, sois vosotros los que hacéis injusticias y despojáis, y precisamente a vuestros hermanos. 9 ¿Es que no sabéis que los injustos no heredarán el Reino de Dios? No os engañéis: ni los fornicarios, ni los idólatras, ni los adúlteros, ni los afeminados [****malakòi****], ni los sodomitas [****Arsenokòitai****], 10 ni los ladrones, ni los avaros, ni los borrachos, ni los injuriosos, ni los rapaces heredarán el Reino de Dios.”* | “*9teniendo en cuenta que la Ley no se ha dado para el justo sino para quienes no admiten norma ni sometimiento, para los impíos y pecadores, sacrílegos y profanadores, parricidas y matricidas, homicidas, 10adúlteros, sodomitas [****Arsenokòitai****], traficantes de hombres, mentirosos, perjuros y para todo cuanto se opone a la sana doctrina, 11según el Evangelio de la gloria del Dios bienaventurado, que me ha sido confiado.*”  |

Lo primero que hay que tener en cuenta al estudiar la *conexión* de estas dos palabras con la homosexualidad es que el termino homosexual tal y como lo conocemos ahora no se empleaba –porque se desconocía como tal– en el siglo I. De hecho, es acuñado por primera vez por el erudito húngaro K.M. Kertbeny en 1869 para designa a una persona, hombre o mujer, que siente una atracción erótica y/o afectiva exclusiva o prevalente por personas del mismo sexo[[4]](#footnote-4). Por ello, no podemos atribuir a San Pablo y a los hagiógrafos una comprensión de la homosexualidad similar a la nuestra ya que no piensan en la orientación sexual en términos binarios, sino que asumen que existe un instinto sexual natural en todas las personas que lleva a la unión fértil y que algunas personas, por diversas razones, realizan actos sexuales con personas del mismo sexo.[[5]](#footnote-5) Por ello, no podemos buscar en los textos una condena expresa de la homosexualidad, –aunque si encontramos condenas expresas a los actos homosexuales–, tal y como pretenden algunos autores para justificar que la falta de condena es una aceptación de este comportamiento.

En estos dos textos la clave interpretativa desde el punto de vista de la homosexualidad está en los términos subrayados ***malakòi*** y ***Arsenokòitai***, que son poco empleados en la Biblia y para los que los estudiosos emplean otros textos contemporáneos en griego, la traducción de la Vulgata y de los textos en hebreo del AT para poder interpretar correctamente el significado con el que lo emplea el autor de las cartas.

Hay que tener en mente que el verdadero problema de estas dos palabras está en la condena final qué hace san Pablo en 1Cor 6, 10, que determina que aquellos que incurran en estos vicios no “*heredarán el Reino de Dios*”, y que en 1Tim 1, 10 se cita como uno de las actitudes de aquellos que han de temer de la Ley y que están contra la “*sana doctrina.*” estas condenas son las que han llevado a poner el foco en ellas, puesto que, de cómo se interprete, se puede reconocer o negar una condena de la homosexualidad.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Griego** | **Vulgata** | **Castellano** |
| ***malakòi*** | *molles* | según se tome en sentido amplio o más restrictivo puede dar lugar a varias interpretaciones, pero que en lo que respecta al significado es, o puede ser: *blando*, *sedoso*, ***delicado***; y, en cuanto referido al acto sexual, se puede interpretar *hombre de carácter muelle, libertino o licencioso* y, en este sentido, algunas traducciones lo traducen como ***afeminado***, aunque también se puede emplear para personas que tienen un excesivo cuidado en el aseo y vestido, hasta el punto de ser considerados *afeminados*. |
| ***Arsenokòitai*** | *masculorum concubitores* | Palabra que une dos conceptos *arsen*: varón, y *keisthai*: estar tumbado, lo que lleva a traducir por ***estar acostado con otro hombre***. |

Que la traducción no es sencilla lo corrobora que hay una gran variedad de traducciones en las diferentes lenguas vernáculas[[6]](#footnote-6). Sin embargo, el significado —tanto en sentido amplio como en sentido estricto— no genera demasiada controversia entre los biblistas. Lo que sí genera discusión es la decisión de optar por una u otra traducción acudiendo al modo en que *se debe* entender qué quería decir el autor cuando emplea estos términos.

Para seleccionar la traducción más adecuada a lo que quería trasmitir el autor, los autores estudiados buscan la clave en un doble ámbito: el contexto cultural respecto de las relaciones homosexuales y el contexto de las cartas, tanto la interpretación del dentro del texto, como la situación de las comunidades cristianas a las que se dirige (comunidad corintia en 1Co, y la comunidad efesia en 1Tim)

Respecto a la situación de las relaciones homosexuales, como hemos visto en el apartado anterior, en el mundo grecolatino, los comportamientos homosexuales estaban permitidos en aquellos adultos que mantenían una posición *activa o dominante*. Con esto en mente, Jean-Baptiste Edart, coautor de “*Consideraciones sobre la homosexualidad en la Biblia”[[7]](#footnote-7)* y redactor de la parte tercera “*El Nuevo Testamento y la Homosexualidad”* y Vitaliano Mattioli, autor de “*Sessualità, matrimonio e familia”[[8]](#footnote-8)* mantienen que, acudiendo solo a las posibilidades de traducción, y al empleo de estas palabras en otros pasajes de la Biblia y de textos contemporáneos, la traducción no queda clara para *malakòi,* al menos con los datos que aporta la traducción únicamente; en cambio opinan que *Arsenokòitai* se refiere directamente a las relaciones homosexuales entre dos hombres. Para ellos hacen un paralelismo con la palabra hebrea que empleaban los rabinos para hablar de relaciones homosexuales entre varones: *miskab zakur,* que se emplea en el Levítico y que significa literalmente “*acostarse con un varón*” y que además coincide con la traducción de la Vulgata *masculorum* *concubitores.* Por su parte, varios de los autores consultados se adhieren a las opiniones de Mc Hill[[9]](#footnote-9) que, empleando los estudios exegéticos que presenta en su obra, opina que el término *malakói* no se refiere directamente a la homosexualidad, (aunque tampoco la excluye), sino que significa más bien el hombre de carácter débil y de hábitos licenciosos y que el término *Arsenokòitai* se puede aplicar a los prostitutos sagrados y concubinos de los templos paganos, en especial de Corinto, por lo que señalaría más bien una condena a la idolatría que a los actos homosexuales en sí. A este mismo razonamiento se unen Robert Shore-Goss[[10]](#footnote-10) y Elder Don Eastman[[11]](#footnote-11) en sus ensayos, destacando además que, siendo los actos homosexuales conocidos y practicados en Corinto y Éfeso, el autor, al no emplear específicamente términos referidos a comportamientos homosexuales –que no especifican cuales son, ni he sido capaz de determinar cuales pueden ser–, sino palabras que se refieren a actos que pueden ser interpretados de manera equívoca, el sentido de las palabras no debe ser en ningún caso *afeminados* y *sodomitas.*

En cuanto al contexto de las cartas y a las comunidades a las que se dirigen. En 1Corintios Pablo reprende a la joven comunidad por un doble escándalo: por un lado, recurren a los tribunales civiles para resolver sus disputas lugar de resolverlas dentro de la comunidad cristiana; por otro, un miembro de la comunidad viviendo de modo incestuoso sin que al parecer el resto de la comunidad se lo recrimine. En este contexto, Pablo, que ha señalado ya en 1Co 5, 11 una lista de vicios, la completa con algunos vicios sexuales, señalando que todos los que los cometan no “*heredarán el Reino de Dios*”. Estudiando este hecho, Jean-Baptiste Edart concluye que, habiendo traducido *Arsenokòitai* por *“acostarse con hombres”*, y constatando que el texto Pablo está señalando graves pecados de carácter sexual y no simplemente criticando acciones idolátricas o formas de comportamiento poco varoniles, la traducción de *malakoi* debe ser en su acepción sexual, que es el de afeminado, en cuanto que varón que actúa pasivamente en el acto sexual. En el caso de la primera carta a Timoteo, los mismos autores plantean que, sea la carta de Pablo o de un discípulo suyo, el empleo de *arsenokai* en un contexto dentro de la carta similar a la de 1Co lleva a pensar que tiene el mismo significado. Por su parte, Robert Shore-Goss y Elder Don Eastman, siguiendo la obra de Mc Neill[[12]](#footnote-12), se apoyan en que en ambas ciudades la idolatría y los comportamientos sexuales homosexuales unidos al culto a los dioses paganos eran muy fuertes y propone que es a esos comportamientos a los que se refieren los textos, y no a una crítica a los homosexuales puesto que –señalan– si fuera una condena a los homosexuales, todos lo que tengan estas tendencias no serían dignos del Reino de los Cielos, y esto va en contra de la doctrina que Cristo enseña en los evangelios.

# la carta a los Romanos.

|  |
| --- |
| **Romanos 1, 26-28** |
| 26Por lo tanto, Dios los entregó a pasiones deshonrosas, pues *sus mujeres cambiaron el uso natural por el que es contrario a la naturaleza*, 27 y del mismo modo *los varones*, dejando el uso natural de la mujer, se abrasaron en deseos de unos por otros, *cometiendo torpezas varones con varones* y recibiendo en sí mismos el pago merecido por sus extravíos.  |

San Pablo aborda en esta carta el de la justificación por la fe, necesaria por los pecados, tanto de paganos como de judíos puesto que, como dirá en el capítulo 4: “*Dios concedió las promesas a Abrahán, no por las obras, sino por la fe*”. En este contexto Pablo enseña que, pese a que Dios es cognoscible a partir de las obras de la creación, los paganos han caído en la idolatría, y ese comportamiento, que califica de *antinatural*, lo compara con las acciones *contra natura* de las relaciones sexuales de mujeres con mujeres, o de hombres entre sí.

Para los autores de “*Consideraciones sobre la homosexualidad en la Biblia*” y de ”*Sessualità, matrimonio e familia”* el comportamiento homosexual que Pablo observa en Corinto –desde donde escribe a los Romanos– debió despertar su desaprobación de modo que emplea estos comportamientos como símbolosdel desorden moral y como pruebade la lejanía de Dios. En el pasaje en el que se encuadran estos versículos el Apóstol pone de manifiesto la relación que existe entre el rechazo de Dios y la inmoralidad, y en especial la homosexualidad[[13]](#footnote-13).

Por su parte Shore-Gross, Alexander Awi, Don Eastman y Myles Markham presentan la teoría de Mc Neill que propugnan la ausencia de condena a los comportamientos homosexuales. Argumenta que, en texto en estudio, cuando Pablo habla de “*dejando el uso natural”* se refiere a que los que realizan la acción no son *naturalmente* homosexuales, sino heterosexuales que mantienen relaciones homosexuales, por lo tanto, considera que el sentido del texto es que los actos homosexuales que condena Pablo no son practicados por verdaderos homosexuales, sino por heterosexuales que actuarían *contra-natura* según la costumbre pagana de los prostitutos sagrados y los concubinos[[14]](#footnote-14).

Por último, Jean-Baptiste Edart destaca la condena de las relaciones *contra-natura* entre mujeres –“*sus mujeres cambiaron el uso natural por el que es contrario a la naturaleza*”–, que es única en la Biblia, y se pregunta porqué emplea para hablar de estas relaciones una perífrasis pues, a continuación, condena con claridad las relaciones homosexuales entre hombres. Para este autor es importante recordad que el texto no está concebido para condenar la homosexualidad, sino que se emplean los actos homosexuales como ejemplo de a lo que lleva cambiar el orden natural de adoración debido a Dios por el de la adoración a los ídolos, que acaban por corromper al hombre y a la mujer que caen en ella, al modo en que los actos homosexuales corrompen el uso *natural* de la sexualidad. Leyendo el texto en su totalidad, resulta claro que hay una clara condena de los actos homosexuales –entre hombres, o entre mujeres–, expresada en forma de paralelismo por motivos de estilo, porque yendo al fondo del asunto, san Pablo considera que, del modo en que la idolatría corrompe al hombre al hacer un acto *contra-natura* de adoración, del mismo modo, las relaciones sexuales entre personas de igual sexo, corrompen a la persona, al apartarse de su uso *natural*.

# Conclusiones

El estudio de la homosexualidad en Nuevo Testamento está centrado, como hemos visto, en tres textos. En dos de ellos san Pablo habla de vicios sexuales –1Co y 1Tim– y en el tercero emplea los actos *homosexuales* como comparación para explicar el mal de la idolatría en la carta a los Romanos. Los textos estudiados se centran en buena parte en razones exegéticas y culturales para analizarlos. Como hemos dicho en la Introducción, resulta necesario realizar el estudio a la luz, no solo de la exégesis bíblica, sino junto con la Tradición y el Magisterio. Esto resulta más necesario esta vez, cuando encontramos que tanto la Tradición como el Magisterio son unánimes y continuos en la interpretación de estos textos.

Por otra parte, para poder hacer una crítica a los autores estudiados, es necesario recordar que, desde que san Pablo escribió estos textos la comprensión sobre qué es la homosexualidad ha evolucionado mucho, hasta el punto de que en la actualidad muchas personas consideran la homosexualidad una situación *tan natural* como la heterosexualidad. Hay una mayoría social que defiende que heterosexualidad y homosexualidad son dos condiciones de la persona sobre la que no hay nada que decir; aspectos psicológicos de cada uno, sobre los que no corresponde hacer una valoración moral. Esta consideración –me parece­ está en la base de las posiciones de unos y otros autores, puesto que considerar la homosexualidad una opción *natural* cuando es profunda y verdadera*[[15]](#footnote-15)*, comporta que la tendencia a amar personas de igual sexo puede ser incluida en la doctrina de Cristo de *“Éste es mi mandamiento: que os améis los unos a los otros como yo os he amado.*” (Jn 15, 18) y, por lo tanto, los textos estudiados no pueden condenar a los homosexuales, que son queridos por Dios. Empleando este esquema,

Esta concepción de la homosexualidad es de tal trascendencia para la fe que la CDF ha emitido en estos últimos 50 años algunos documentos como la Declaración *Persona Humana* que, al tratar algunas cuestiones actuales de ética sexual dedica el punto 8 explicar que, siendo objeto de toda posible atención pastoral, cuidado, cariño y comprensión, las personas con tendencias homosexuales, aun siendo considerados *homosexuales verdaderos* cuya atracción hacia personas del mismo sexo es profunda e innata no puede considerarse *normal* o sin trascendencia moral: «*Según el orden moral objetivo, las relaciones homosexuales son actos privados de su ordenación necesaria y esencial. En la Sagrada Escritura están condenados como graves depravaciones e incluso presentados como la triste consecuencia de una repulsa de Dios. Este juicio de la Escritura no permite concluir que todos los que padecen de esta anomalía son del todo responsables, personalmente, de sus manifestaciones; pero atestigua que los actos homosexuales son intrínsecamente desordenados y que no pueden recibir aprobación en ningún caso*»[[16]](#footnote-16).

De esta manera, podemos decir que sí aceptamos la homosexualidad “*verdadera*” como algo normal, del mismo modo que aceptamos la heterosexualidad, no es fácil concluir que las relaciones homosexuales en parejas estables sean ilícitas, en especial en estos tiempos de permisividad sexual y confusión moral sobre lo que *se puede y no se puede* hacer en relación al sexo y a los pecados de orden sexual como la masturbación, la contracepción, o las relaciones *pre-matrimoniales*. Aunque es evidente que unas relaciones así nunca podrán ser ni fecundas ni *naturales* en el sentido de que el coito se realiza de la forma en que la naturaleza establece con fin a la procreación, si se aceptan ciertos actos sexuales como los citados como moralmente adecuados, no es posible negar a los homosexuales los actos homosexuales, pues poco *añaden* a estas acciones el que sean realizadas por hombres y mujeres, o por personas del mismo sexo. Por eso, autores como MacNeill, Shore-Gross o Eastman sostienen que, habiendo un amor real entre las personas, y una atracción innata, este deseo de entrega mutua justifica o permite el encuentro sexual. Pienso que hay motivos suficientes para discutir esta afirmación, señalando primero que la CDF en su *Carta a los obispos de la Iglesia Católica sobre la atención pastoras a las personas homosexuales* dice que “*optar por una actividad sexual con una persona del mismo sexo equivale a anular el rico simbolismo y el significado, para no hablar de los fines, del designio del Creador en relación con la realidad sexual. La actividad homosexual no expresa una unión complementaria, capaz de transmitir la vida, y por lo tanto contradice la vocación a una existencia vivida en esa forma de auto-donación que, según el Evangelio, es la esencia misma de la vida cristiana*”[[17]](#footnote-17).

En cuanto al objeto de este trabajo, los textos del NT que abordan la homosexualidad, la clara divergencia en las conclusiones entre los autores estudiados, me parece que vienen determinados por posiciones *de partida* más que por conclusiones extraídas del estudio. Así, Jean-Baptiste Edart y Vitaliano Mattioli, asumen los presupuestos del Magisterio, expresados unánime y continuamente por la Iglesia respecto de la intrínseca inmoralidad de los actos homosexuales, para realizar un estudio profundo de la Escritura, considerando las tendencias homosexuales, no cómo *otro modo natural* de amar, sino como una *desviación* en cuanto que tal, un desorden moral. Por otra parte, Shore-Gross, Don Eastman y Myles Markham parten de una premisa diametralmente opuesta, considerando la homosexualidad algo *natural* y por lo tanto, ni buena ni mala en sí misma. Con esta premisa, en mi opinión, *retuercen* las Escrituras para llegar a justificar los actos y uniones homosexuales. Para ello interpretan la ausencia de condena de la homosexualidad por parte de Jesucristo como un argumento a favor, cuando es, pienso yo, más sencillo argumentarlo en sentido opuesto. Si tenemos en cuenta que Jesús dice en Mt 5, 17 “*No penséis que he venido a abolir la Ley o los Profetas; no he venido a abolirlos sino a darles su plenitud*”, y que, durante su predicación ha ido corrigiendo o aboliendo todo aquello que estaba mal interpretado o era erróneo en de la Ley de Moisés, como el repudio, la fornicación o el celibato, es más fácil interpretar el *silencio* de Jesús sobre la homosexualidad como una aceptación de la Ley en este punto que su contrario.

# Bibliografía

Awi M., Alexandre. «¿Qué dice la Biblia sobre la homosexualidad?» *Teología y vida* 42, n.o 4 (2001): 377-98.

Colom, Enrique, y Angel Rodríguez Luño. *Elegidos en Cristo para ser santos: Curso de teología moral fundamental*. Madrid, España: Palabra, 2011.

Congregación de la Doctrina de la fe. «Carta a los obispos de la Iglesia católica sobre la atención pastoral a las personas homosexuales», 1 de octubre de 1986. https://www.vatican.va/roman\_curia/congregations/cfaith/documents/rc\_con\_cfaith\_doc\_19861001\_homosexual-persons\_sp.html.

–––––––. «Declaración acerca de ciertas cuestiones de ética sexual», 29 de diciembre de 1975. https://www.vatican.va/roman\_curia/congregations/cfaith/documents/rc\_con\_cfaith\_doc\_19751229\_persona-humana\_sp.html.

–––––––. «Algunas propuestas acerca de la respuesta a propuestas legislativas sobre la no discriminación de las personas homosexuales». Accedido 3 de noviembre de 2021. <https://www.vatican.va/roman_curia/congregations/cfaith/documents/rc_con_cfaith_doc_19920724_homosexual-persons_sp.html>.

––––––. «Responsum de la Congregación para la Doctrina de la Fe a un dubium sobre las bendiciones de las uniones de personas del mismo sexo», 22 de febrero de 2021. <https://www.vatican.va/roman_curia/congregations/cfaith/documents/rc_con_cfaith_doc_20210222_responsum-dubium-unioni_sp.html>.

Eastman, Rev. Elder Don. «Homosexuality: Not a Sin, Not a Sickness Part II “What The Bible Does and Does Not Say...”» Accedido 3 de noviembre de 2021. http://religiousinstitute.org/denom\_statements/homosexuality-not-a-sin-not-a-sickness-part-ii-what-the-bible-does-and-does-not-say/.

Himbaza, Innocent, Adrian Schenker, y Jean-Baptiste Edart. *Consideraciones sobre la homosexualidad en la Biblia*. Madrid: Palabra, 2008.

MacNeill, John J. *The Church and the Homosexual*. Boston: Beacon Press, 1993.

Mattioli, Vitaliano. *Sessualità, matrimonio e famiglia*. Bologna: Ed. Studio Domenicano, 1995.

Shore-Goss, Robert. «La homosexualidad y la Biblia: Practicando textos seguros». *Conexión Queer: Revista Latinoamericana y Caribeña de Teologías Queer* 3, n.o 1 (20 de diciembre de 2020): 71-101.

Universidad de Navarra y Facultad de Teología. *Sagrada Biblia*. Barain (Navarra): EUNSA, 1999.

1. Congregación de la Doctrina de la fe, «Carta a los obispos de la Iglesia católica sobre la atención pastoral a las personas homosexuales». [↑](#footnote-ref-1)
2. Mattioli, *Sessualità, matrimonio e famiglia*. P.263 [↑](#footnote-ref-2)
3. Universidad de Navarra y Facultad de Teología, *Sagrada Biblia*. Todos los textos citados de la Sagrada Escritura lo son de esta edición, salvo cita contraria [↑](#footnote-ref-3)
4. (Mattioli, 1995) P. 246 [↑](#footnote-ref-4)
5. Colom y Rodríguez Luño, *Elegidos en Cristo para ser santos*. p 224-228. En este capítulo los autores explican que en el mundo antiguo había una disociación entre el amor, el matrimonio y las relaciones sexuales, que facilitaban comportamientos que hoy denominamos *homosexuales*, pero que no eran vistos así por las personas de la antigüedad. [↑](#footnote-ref-5)
6. Los *depravados* [Biblia de Jerusalén y Ostyl, los *pasives* [Bible Bayard), los *afeminados* [Segond). *Las gentes de costumbres infames* [BJ], los *sodomitas* (Osty. blia Hlayard], los *infames* [Segond]. Las traducciones inglesas y americanas no dudan en algunos casos en proponer *practicing homosexuals* (New American Bible 2nd edition). En el texto francés original se utiliza la Traduction Oecuménique de la Bible (TOB). Para la traducción española se ha utilizado el texto de la Biblia de Jerusalén con las aclaraciones necesarias. [↑](#footnote-ref-6)
7. Himbaza, Schenker, y Edart, *Consideraciones sobre la homosexualidad en la Biblia*. [↑](#footnote-ref-7)
8. Mattioli, *Sessualità, matrimonio e famiglia*. [↑](#footnote-ref-8)
9. MacNeill, *The Church and the Homosexual*. Citado por Shore-Goss, «La homosexualidad y la Biblia». por Eastman, «Homosexuality: Not a Sin, Not a Sickness Part II “What The Bible Does and Does Not Say...”» Y por Awi M., «¿Qué dice la Biblia sobre la homosexualidad?» [↑](#footnote-ref-9)
10. Shore-Goss, «La homosexualidad y la Biblia». [↑](#footnote-ref-10)
11. Eastman, «Homosexuality: Not a Sin, Not a Sickness Part II “What The Bible Does and Does Not Say...”» [↑](#footnote-ref-11)
12. MacNeill, *The Church and the Homosexual*. Part 1. *Problems of translation.* P. 74-80 [↑](#footnote-ref-12)
13. Rom1, 18-32. Universidad de Navarra y Facultad de Teología, *Sagrada Biblia*. [↑](#footnote-ref-13)
14. MacNeill, *The Church and the Homosexual*. Part I, The Interpretation of Romans 1:26. “(…)*Paul seems to be implying that the Gentiles, having known the truth of God and rejecting it, as a result reject their true nature as regards their sexual appetites, going beyond what was natural to them (heterosexual activity) and what was approved for the Jews*.” [↑](#footnote-ref-14)
15. MacNeill. Part I, The Interpretation of Romans 1:26. MacNeill considera *homosexuales verdaderos* a los que su atracción hacia personas del mismo sexo es profunda e innata. [↑](#footnote-ref-15)
16. Congración de la Doctrina de la fe, «Declaración acerca de ciertas cuestiones de ética sexual»,. [↑](#footnote-ref-16)
17. Congregación de la Doctrina de la fe, «Carta a los obispos de la Iglesia católica sobre la atención pastoral a las personas homosexuales». n.7 [↑](#footnote-ref-17)